

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión¹

COOPAC

Informe Anual

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera	C	C

*Información al 31 de diciembre del 2023.

*Aprobado en comité de 17-05-2024.

Perspectiva	Estable	Positiva

Definición

"C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (en PEN MM)	Dic-22	Dic-23
Disponible	7.26	7.70
Créditos Directos	98.56	97.96
Provisiones	10.95	12.41
Activo Total	104.40	103.26
Obligaciones con los Socios	74.24	76.16
Adeudos y O.F.	0.00	2.59
Pasivo Total	85.61	83.81
Patrimonio	18.79	19.45
Capital Social	14.87	15.13
Reservas	3.51	3.96
Resultado Neto	0.40	0.36
Ratio Capital Global (%)	19.07	20.06
ROE (%)	2.15	1.86
ROA (%)	0.39	0.35
Cartera Atrasada (%)	17.60	21.13
Cartera de Alto Riesgo (%)	20.18	23.59
Cartera Pesada (%)	20.30	25.28
CAR Ajustada (%)	22.68	24.25
CP Ajustada (%)	22.81	25.93
Castigos LTM	3.18	0.86
Provisiones / CAR (%)	55.03	53.70
Provisiones / CP (%)	54.99	50.33
Ratio de Liquidez MN (%)	9.79	9.36
Ratio de Liquidez ME (%)	66.18	69.43
Gastos Oper / Ing (%)	77.46	76.84
Eficiencia Operacional (%)	102.04	95.11
N° Socios	33,923	35,887
N° Deudores	7,936	9,382
PG / PE (en %)	-45.93	-44.35

Analistas

Jhasmin Roque Mezarina
jroquemezarina@jcrlatam.com
 Sasha Cuellar Tello
sashacuellar@jcrlatam.com
 (051) 992 737 020

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "C" con Perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión** (en adelante, "La Cooperativa"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Indicadores de calidad de cartera.** A dic-23, la Cartera de Créditos Directos se situó en PEN 97.96MM (PEN 98.56MM a dic-22), enfocados en Consumo con un 63.2% de participación. En lo que respecta a i) La morosidad, se incrementó a 21.1% (17.6% a dic-22), producto principalmente por el incremento de los créditos en cobranza judicial, a pesar de una reducción de los créditos vencidos; ii) De la misma forma, a pesar de una reducción en los créditos refinanciados en (-5.4%) que totalizaron en PEN 2.40MM (PEN 2.54MM a dic-22), la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se incrementó a 23.6% (20.2% a dic-22), mientras que la CP representó el 25.3% del total de Créditos Directos e Indirectos (20.3% a dic-22), considerando principalmente por el aumento de la categoría de cartera "Pérdida" y "Deficiente" de (+26.9%; +PEN 4.79MM); iii) Considerando los Castigos LTM, se registró en PEN 0.86MM (PEN 3.18MM a dic-22) y representaron el 0.9% de la cartera de créditos directos, la CAR Ajustada se incrementó a 24.3% y la CP Ajustada a 25.9% (22.7% y 22.8% a dic-22).
- **Niveles de cobertura ajustados.** A dic-23, el stock de provisiones de créditos directos ascendió a PEN 12.41MM (PEN 10.95MM a dic-22). Con ello, la cobertura de la CA se encuentra cubierta en 59.9% (63.1% a dic-22) debido al mayor incremento del saldo de la cartera atrasada, en comparación con el stock de provisiones. En relación con la cobertura de la CAR y CP, disminuyeron levemente a 53.7% y 50.3% en dic-23 (55.0% y 55.0% a dic-22), respectivamente. Esto debido al mayor incremento de la CAR (+16.2%) y CP (+23.9%) respecto a dic-22, en comparación con el stock de provisiones (+13.4%). A ello, es preciso adicionar que, la Cooperativa se acogió al régimen de gradualidad de provisiones a partir de feb-21. Del mismo modo se aprobó acogerse al nuevo cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas, según la última Resolución SBS N° 3178-2023, la misma que establece para el cierre del 2023 la gradualidad de provisiones del 50%, alcanzando la suma de PEN 11.37MM.
- **Adecuado nivel de solvencia.** El Ratio de Capital Global (RCG) se mantuvo en 20.1% reflejando un ligero incremento respecto al cierre del 2022 (19.1%), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Este aumento se debió principalmente a un incremento en el Patrimonio Efectivo (por aporte de socios, y reserva cooperativa) que ascendió a PEN 19.39MM a dic-23 (PEN 18.72 MM a dic-22) y en menor medida a una reducción de activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos en 1.6% (-PEN 1.56MM.)
- **Contracción de los niveles de liquidez.** A dic-23, el ratio de liquidez en M.N. se ubicó en 9.4% (9.8% a dic-22) que fue el nivel más bajo dentro del periodo de análisis, mientras que el ratio de liquidez en M.E. se ubicó en 69.4% (66.2% a dic-22). Para el caso del indicador en M.E., este se ubica por encima de los límites internos y legales; sin embargo, el indicador en M.N. se ubica por debajo del límite interno (apetito: 17% y tolerancia: 14%) y por encima del límite legal. Respecto al calce en plazos de vencimiento o GAP de liquidez, a dic-23 se observa brecha negativa en la banda "menor o igual a 1 año" por el importe de PEN 35.10MM; la misma que presenta una reducción de PEN 7.37MM respecto a dic-22, no obstante, la brecha que existe podría ocasionar eventuales problemas de liquidez.
- **Indicadores financieros y de rentabilidad positivos.** Los Ingresos Financieros ascendieron a PEN 15.03MM (PEN 13.72MM a dic-22). En esta línea, los gastos financieros aumentaron en (+36.8%), principalmente por mayores intereses de obligaciones con los socios, obteniendo un Margen Financiero Bruto del 72.5% del total de los Ingresos, menor a lo obtenido en el periodo pasado (78.0% a dic-22).

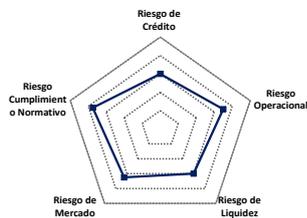
¹ No autorizada a captar recursos de terceros.

Buen Gobierno Corporativo



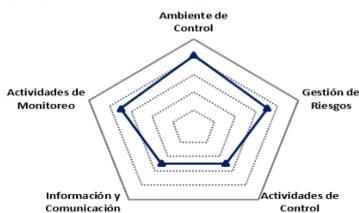
BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas”

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

Asimismo, el Margen Operacional Neto se situó en 4.5% (4.3% a dic-22), apoyado por mayores ingresos por servicios financieros en (+1428.2%) que totalizó en PEN 1.45MM (PEN 0.10MM a dic-22), a pesar de un incremento en los Gastos Administrativos en un 8.7% (+PEN 0.92MM), producto de mayores gastos de personal y servicios recibidos de terceros y mayores provisiones (+PEN 0.29MM). Por lo que, el Resultado Neto positivo se registró en PEN 0.36MM con un Margen Neto de 2.4% del total de ingresos (PEN 0.40MM y 2.9% a dic-22). En consecuencia, el ROA se registró en 0.3% nivel similar al periodo anterior (0.4% a dic-22). Por su parte, el ROE disminuyó levemente a 1.9% (2.1% a dic-22), debido a la reducción del resultado neto (-PEN 0.04MM) y el aumento del patrimonio (mayor capital social y reservas) en (+PEN 0.67MM).

Plan estratégico. De acuerdo con el Plan Estratégico 2023-2027 de la Cooperativa, se tiene como principal enfoque: i) Asegurar e incrementar el valor patrimonial de la Cooperativa; ii) Fortalecer el posicionamiento de la Cooperativa a través de la mejora continua de los productos y servicios actuales; iii) Contar con procesos ágiles, modernos y dinámicos que permitan brindar un mejor servicio; iv) Promover el mejoramiento permanente del talento humano y el desarrollo tecnológico y v) Continuar con el fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos mediante políticas, reglamentos, metodologías y herramientas. No obstante, no se está evidenciado que la Cooperativa venga realizando el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, realizado sobre la base de los indicadores de desempeño.

Cabe precisar que la clasificación otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Cooperativa como el sostenimiento de indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad, entre otros. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, calidad de la cartera, la rentabilidad, la cobertura, entre otros aspectos. En caso de concretarse escenarios con efectos significativos en la Cooperativa, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejores niveles de cumplimiento en los informes de evaluación de BGC, SCI y GIR. Informes de inspección, entre otros.
- Mejores niveles en los indicadores de calidad de cartera.
- Mejora sostenida en los indicadores de solvencia, rentabilidad de la Cooperativa.
- Materialización de acciones y resultados contemplados en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en los indicadores de la calidad de cartera.
- Reducción en los indicadores de solvencia, rentabilidad de la Cooperativa e incumplimiento de indicadores regulatorios.
- Incumplimiento de las observaciones expuestas en los diferentes informes de BGC, SC y GIR. Informes de inspección entre otros.
- Deterioro en la cobertura de la cartera de alto riesgo y pesada.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

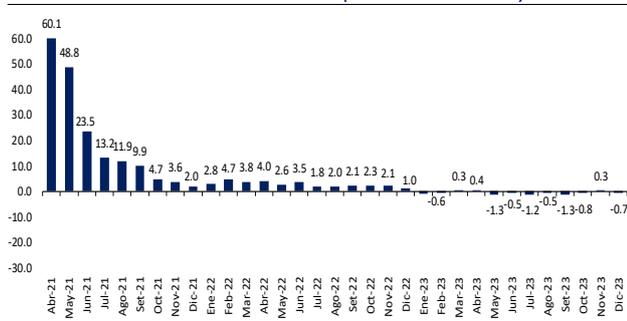
Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, dentro del contexto nacional, así como, el impacto de la actual crisis internacional, podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la Cooperativa. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los clientes, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar la Cooperativa. El impacto total no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Riesgo Macroeconómico
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento económico global para el 2024 será de 3.1%, coincidiendo con el registrado en 2023, con un ligero crecimiento a 3.2% en 2025. Estas perspectivas se deben al crecimiento resiliente de las principales economías, retroceso más rápido de lo esperado de la inflación y la flexibilización de política fiscal de las economías avanzadas. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.7% en el 2024 y de 3.0% en el 2025. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 1.9% en 2024, 2.5% en 2025. A diferencia del BCRP que estima un aumento de 1.7% para el 2024 y de 2.4% para el 2025.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a diciembre del 2023, la economía peruana registró una disminución de la producción nacional de -0.74% (vs. 1.00% a dic-22), debido a las anomalías climáticas derivadas del Fenómeno El Niño costero, las consecuencias políticas, sociales y económicas de las protestas contra el Gobierno, que afectó las expectativas de los inversionistas y la confianza del consumidor. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en diciembre del 2023 fueron Alojamiento y Restaurantes (+4.29%) Transporte (+3.98%), Minería e Hidrocarburos (+3.55%) y Administración Pública (+3.48%). Con influencia negativa sobre el crecimiento económico se encuentra la Pesca (-51.34%), Manufactura (-10.92%), Financiero y Seguros (-5.74%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4.22) con respecto a diciembre del 2022. El BCRP estima que el crecimiento económico peruano del 2024 alcance el 3.0%, con un aumento esperado de 3.5 pp. con respecto a lo registrado en 2023 (vs. -0.5 a 2023) y para el 2025 se mantenga en 3.0%, en base a que el consumo privado acelere su crecimiento y que la inversión privada se recupere.

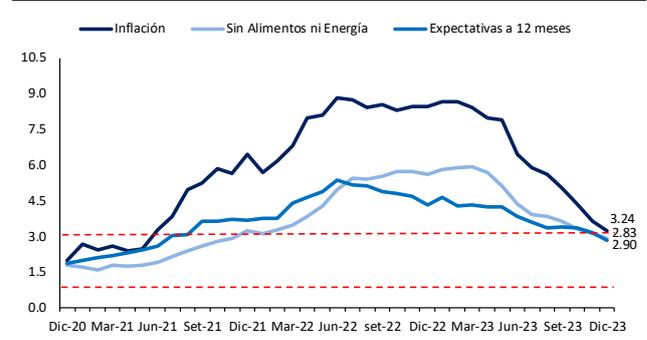
Producto Bruto Interno (Var. % interanual)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre del 2023, la inflación interanual ascendió a 3.24% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (entre 1% y 3%) por trigésimo primer mes consecutivo.

No obstante, la inflación sin alimentos y energía fue 2.90% con expectativas a 12 meses de 2.83%. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta en el primer trimestre del 2024 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación continúen en el rango meta y las condiciones financieras se mantengan ligeramente restrictivas.

Inflación anual acumulada entre 2020 y dic-23 (en %)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP establece la tasa de interés de referencia a 6.75% a diciembre del 2023 (vs. 7.50% dic-22). Esta dinámica bajista se debe a la reducción de la tasa de inflación a pesar de que se situó por encima del rango meta de inflación del BCRP, la reducción de choques de oferta y atenuación del efecto de los precios internacionales. De la misma forma que la disminución de tasa mencionado, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP de 1 a 3 meses ha seguido el comportamiento negativo y alcanzó el 6.40% a diciembre del 2023 (vs. 7.10% a dic-22). Con respecto al rendimiento del bono del Gobierno peruano en PEN a 10 años, se ha contraído, registrando 6.90% a diciembre del 2023 (vs. 7.90% dic-22), con oscilación hasta 8.00% en los 12 meses previos. Cabe mencionar que este rendimiento tuvo una dinámica decreciente durante el año 2023.

Riesgo Político

Entre el 2018 y el 2023, el Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante desorden político. A diciembre del 2023, el Perú tiene un gobierno de transición, liderado por la primera vicepresidenta, después del fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación de la presidenta y el Congreso. Una de las consecuencias fueron los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden con decenas de muertos y heridos. Otra consecuencia es el deterioro de las expectativas empresariales y la inversión privada. Se menciona que la desaprobación de la presidenta fue 84.0% y del Congreso fue 91.0% en diciembre del 2023, según encuesta IEP.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Niveles de COOPAC

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A diciembre del 2023, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 285 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Cabe mencionar que la mayoría de las regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC. Lima concentra el 33.3%, seguido de Arequipa (11.2%) y Cusco (9.8%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 9 son de nivel 3, 148 de nivel 2 y 130 de nivel 1 a diciembre del 2023.

Cooperativas distribuidas por regiones

Región	N° COOPAC
Lima	95
Arequipa	32
Cusco	28
Puno	21
Cajamarca	15
Junín	11
La Libertad	10
Otras regiones	73

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Acorde a la información pública disponible a diciembre del 2023, los créditos netos representan la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidos en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.8% a dic-23), 2A (97.7% a dic-23) y 2B (76.4% a dic-23), mientras que para el nivel 3 se observa que dichos créditos están constituidos

en un 60.3% en moneda nacional y el porcentaje restante (39.7%) en moneda extranjera a diciembre del 2023. Las obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.1% a dic-23), 2A (94.8% a dic-23) y 2B (76.8% a dic-23), mientras que para el nivel 3, dichas obligaciones están constituidas en un 58.3% en moneda nacional y el porcentaje restante (41.7%) en moneda extranjera a diciembre del 2023.

Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)

Nivel	Activo	Cred. Net.	%	Pasivo	O. Socios	%
Nivel 1	98.01	60.61	61.8%	54.97	43.89	79.8%
Nivel 2A	2,500.49	1,710.88	68.4%	1,673.60	1,312.83	78.4%
Nivel 2B	2,291.33	1,529.31	66.7%	1,878.90	1,730.27	92.1%
Nivel 3	6,848.96	4,782.02	69.8%	6,073.22	4,540.80	74.8%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los créditos vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (97.9% a dic-23), nivel 2A (96.3% a dic-23), nivel 2B (93.6% a dic-23) y nivel 3 (98.2% a dic-23). Respecto a la tasa de morosidad, el nivel 3 muestra el menor indicador con 7.3% a diciembre del 2023, mientras que el nivel 2B muestra la mayor con 21.2% a diciembre del 2023, la cual representa el nivel de la cartera atrasada respecto al nivel de créditos. Si a la cartera atrasada agregamos la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, observamos que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 2B es del 25.1%, siendo la más elevada del sector a mayo del presente año. Respecto a los indicadores de rentabilidad, las COOPAC de nivel 1 y 3 registraron pérdidas a niveles netos, por lo cual, los indicadores ROE y ROA muestran resultados negativos a diciembre del 2023; caso contrario para los niveles 2A (ROE: 1.5, ROA: 0.5 a dic-23) y 2B (ROE: 3.3, ROA: 0.6 a dic-23), los cuáles muestran resultados positivos.

Principales indicadores

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad	16.1	12.5	21.2	7.3
Cartera de Alto Riesgo	17.4	13.9	25.1	13.9
Cobertura	96.6	83.4	93.5	163.8
ROE	-1.1	1.5	3.3	-16.8
ROA	-0.4	0.5	0.6	-1.9
Pas / Cap Soc y Res	0.9x	1.9x	4.0x	6.2x

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El indicador de liquidez, medido por el disponible respecto a los depósitos totales, para el nivel 3 fue de 15.5% (dic-23); mientras que, para el nivel 1 fue de 44.7% (dic-23). En el caso del nivel 2B, se registra una reducción del 6.6 pp. en comparación a dic-22; mientras que para el nivel 1, un incremento de 2.1 con respecto a diciembre del 2022. Por su parte, el nivel 2A registró 30.9%, aumentando en 2.4 pp. con respecto a diciembre del 2022, mientras el nivel 2B un 25.7%, con una reducción de 1.7 pp. en comparación a diciembre del 2022.

El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 1 fue de 1.8x veces a dic-23,

aumentando en 0.2x en contraste con diciembre del 2022. Mientras que las COOPAC de nivel 2A (1.5x a dic-23), nivel 2B (1.2x a dic-23) y nivel 3 (1.1x a dic-23) mantuvieron el mismo valor con respecto a diciembre del 2022.

Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez	44.7	30.9	25.7	15.5
Solvencia	1.8	1.5	1.2	1.1

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a hechos de importancia presenciados en el año 2023 se menciona que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS), según atribuciones conferidas de acuerdo a la Ley N°26702 y sus normas modificatorias, se emite la Resolución SBS N° 03178-2023, que introduce modificaciones al Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (COOPAC), siendo las siguientes:

- Todas las COOPAC de nivel 3 deberán calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito de acuerdo con el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la Resolución SBS N° 14354-2009 y sus modificatorias, a partir del 1 de enero de 2029.
- Los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera serán aplicables a todas las COOPAC de nivel 3 que capten depósitos de sus socios a partir del 1 de enero de 2024, y que la exigencia del 100% de cumplimiento será a partir del 1 de enero de 2029.
- Nuevo cronograma de adecuación gradual para la constitución del 100% de las provisiones requeridas, tanto para las COOPAC de nivel 1 y nivel 2 con activos totales iguales o menores a 32,200 UIT como para las COOPAC de nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y las COOPAC de nivel 3.
- Se posterga hasta el 31 de diciembre de 2024 el plazo de adecuación de los excesos de los límites prudenciales que las COOPAC mantenían antes de la vigencia del Reglamento General de las COOPAC señalados en los artículos 36.1, 37.1, 38 y 40, así como del cumplimiento de los ratios mínimos de liquidez, tratamiento de bienes adjudicados, tratamiento de inversiones.

Adicionalmente, La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) ha anunciado su incorporación al "Protocolo Verde", cuyo objetivo es establecer un espacio de colaboración entre el sector público y privado para promover la inclusión de criterios de sostenibilidad en proyectos e inversiones financieras en

Perú, se alinea con las tendencias globales relacionadas con la biodiversidad, el cambio climático y la necesidad de abordar los impactos ambientales. Dicha inclusión significa por su respaldo a la Política Nacional de Competitividad y Productividad, enmarcada en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 (PNCP), dicho plan comprende 84 medidas que buscan impulsar el crecimiento a mediano y largo plazo del país y refleja un esfuerzo conjunto del sector público y privado para lograr dicho objetivo.

Riesgo de la Cooperativa

Perfil

La Cooperativa se constituyó el 13 de octubre de 1985 e inscrita su personería jurídica en la Ficha 6388, Tomo 278, Asiento 29556 del Libro de Cooperativas de Registros Públicos de Lima. Fue reinscrita en el Padrón de Cooperativas por Resolución SBS N° 865-95 de fecha 30 de octubre de 1995, asignada con el Registro N° 100. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima, la Cooperativa es supervisada y regulada por la SBS en virtud de la Ley N° 30822, con la cual fue clasificada a nivel modular 2. A dic-23, cuenta con una agencia principal ubicada San Hilarión Alto (Lima) y una red de seis (06) agencias más una tienda en Jicamarca, todas ubicadas en el departamento de Lima. Por otro lado, precisar que, en cumplimiento al OM N° 34510-2022-SBS, la Cooperativa se encuentra aliada al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), el mismo que protege los ahorros y CTS depositados de los socios. Sin embargo, la cobertura del FSDC aún no está vigente, se hace efectiva una vez que la Cooperativa complete aportaciones por 24 meses. Cabe precisar, que la recaudación de pagos se inició en jul-22 y viene pagando puntualmente las primas que corresponden según el volumen de ahorros.

Estructura Orgánica

La estructura organizacional presenta un diseño vertical abocada en alcanzar los objetivos estratégicos de manera eficiente y dinámica, así como la mejora en la gestión y normativa. La Dirección, Administración y el Control están a cargo de la Asamblea General de delegados, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, respectivamente. Así mismo, se cuenta con el apoyo de los siguientes Comités: de Educación, Electoral, de Riesgos, de gestión y de Previsión Social.

Capital Social

De acuerdo con la Ley General de Cooperativas, el capital social de la cooperativa es variable e ilimitado, constituido por las aportaciones de los socios. El número de socios es ilimitado y su responsabilidad es limitada a su patrimonio neto y la de los socios al monto de sus aportaciones; por lo que los socios pueden retirar sus aportes en el momento oportuno que decidan. A dic-23, el Capital Social ascendió a PEN 15.13MM (PEN 14.87MM a dic-22).

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la Cooperativa está a cargo de los siguientes órganos de Gobierno: i) Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General de Delegados (AGD), como máxima autoridad de la Cooperativa que se constituye por 100 delegados elegidos y renovados anualmente mediante tercios en las elecciones generales por la dirección inmediata y exclusiva del Comité Electoral. La Asamblea Ordinaria se reúne una vez al año dentro de los 90 días posteriores al cierre de cada ejercicio. El Consejo de Administración (CA) es el órgano responsable de la dirección y administración de la Cooperativa, es responsable de ejecutar las decisiones de la AGD con las facultades que le asignan la ley y el estatuto. Este está integrado por cinco miembros titulares y dos suplentes elegidos por la Asamblea General de Delegados. El Consejo de Vigilancia (CV), órgano interno encargado de fiscalizar a la propia entidad, entre otras de sus responsabilidades, aprueba, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Auditoría Interna. Está conformado por tres miembros titulares y un suplente, elegidos por la Asamblea General de Delegados y su renovación es anual y por tercios. Así mismo, Gerencia General (GG) se encuentra conformado por capital humano de amplia experiencia en el sistema de Cooperativas, el gerente general es el funcionario ejecutivo de más alto nivel de acuerdo con el Estatuto y rinde cuentas al CA.

En relación a los comités de apoyo, el Comité Electoral es el órgano de apoyo, autónomo en materia electoral, responsable de la organización, conducción, desarrollo, dirección y control de los procesos electorales dentro de la Cooperativa, integrado por tres miembros titulares y un suplente, está a cargo de las Elecciones Anuales en las que debe renovarse los tercios de delegados y/o miembros de los Consejos y Comités. El Comité de Educación es un Órgano de Apoyo del Consejo de Administración, y tiene la responsabilidad de planificar, organizar y desarrollar las actividades de educación cooperativa, que hayan sido previamente autorizados por el Consejo de Administración, dirigidos a asociados y directivos. Está integrado por tres (3) miembros titulares Y (1) suplente.

Operaciones, Productos y Socios

La Cooperativa tiene su oficina central en San Juan de Lurigancho donde cuenta con 7 agencias más una tienda en Jicamarca. Cabe mencionar que, a dic-23, la Oficina Lima Centro concentró el (27.0%) de las colocaciones, seguido de la agencia de Canto Grande (13.8%), Chimú (13.6%), Agencia Las Flores (12.7%) y la Oficina principal con (11.4%), entre otras agencias de menor participación.

Estrategia Cooperativa

La Cooperativa tiene como misión promover y apoyar el desarrollo económico y social de sus asociados mediante servicios financieros innovadores, tecnológicamente desarrollados, así como fomentar el bienestar familiar, los valores y principios corporativos. Su visión es consolidarse como una institución cooperativa líder, reconocida y posicionada en el mercado de las microfinanzas, sólida patrimonialmente e innovadora en sus productos y servicios financieros en Lima con proyección nacional.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2023-2027 de la Cooperativa, aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo de Administración N° 012-2022 del 13.12.2022, los objetivos estratégicos generales se concentran en: i) Asegurar e incrementar el valor patrimonial de la cooperativa mediante una ingeniería financiera eficiente; ii) Fortalecer el posicionamiento de la cooperativa a través de la mejora continua de los productos y servicios actuales e incorporando nuevos servicios en base a las necesidades de los asociados; iii) Contar con procesos ágiles, modernos y dinámicos que permitan brindar un mejor servicio; iv) Promover el mejoramiento permanente del talento humano y el desarrollo tecnológico y v) Continuar con el fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos mediante políticas, reglamentos, metodologías y herramientas. Además, se cuenta con un Plan Operativo y Presupuesto 2023, los mismos que fueron aprobados por el Consejo de Administración en Sesión Extraordinaria N° 32-2021 de fecha 29.12.2022. El Presupuesto y el Plan Operativo muestra las directrices y objetivos que se deben seguir y del cual se hace seguimiento mensual para el primero y semestral para el segundo. El Plan Operativo muestra los grados de avance y cumplimiento de los objetivos a las distintas áreas de la Cooperativa.

Por lo cual, no se está evidenciado que la Cooperativa venga realizando el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, realizado sobre la base de los indicadores de desempeño, los mismos que deben brindar información relevante y periódica sobre los avances del cumplimiento de las metas establecidas para los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, y de las Estrategias al Proceso de Gestión de Riesgo Estratégico. Asimismo, no fue presentado Informe que evidencie el Seguimiento al Grado de Cumplimiento de los Objetivos trazados para el POI y Presupuesto 2023.

Límites Individuales y Globales

A dic-23, los límites globales e individuales aplicables a la Cooperativa, y regulados según la Resolución SBS N°480-2019 y modificatorias, se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por el regulador.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La Cooperativa cuenta con normativa interna, que permita mantener un marco de Gobierno Corporativo conforme a su naturaleza entre los cuales se destaca el Estatuto, Manual de Organización y Funciones, la misma que no esta necesariamente actualizada, al tener como fecha de implementación ene-18.

Asimismo, la Cooperativa cuenta con un Código de Conducta, pero no se ha evidenciado revisión y/o actualización de la misma desde jun-20. No obstante, cuenta con Manual de Procedimiento e Idoneidad Moral e Impedimento de Directivos y Reglamento de elecciones. De igual manera se puede constatar la formación profesional de los principales funcionarios de la Cooperativa. Sin embargo, no se pudo constatar la realización de evaluación de desempeño a Gerencia, política de conflicto de intereses, entre otros.

Estructura de Propiedad

La participación de los socios se encuentra plenamente identificada con 35,887 socios concentrados en el departamento de Lima a dic-23 (33,923 a dic-22). El Patrimonio ascendió a PEN 19.45MM, está conformado por los aportes de los socios y el remanente de ejercicio por las operaciones financieras efectuadas en el periodo. Se resalta como medida prudencial que los trabajadores de la Cooperativa no pueden ser socios. Conforme a la esencia de las cooperativas no hay separación entre propiedad y gestión, dada la naturaleza de la organización la protección del derecho de los socios es responsabilidad de los Delegados. La máxima autoridad es la asamblea general de delegados conformado por 100 personas elegidas en relación a la dimensión de la cooperativa. Los delegados son representantes de los socios ante la Asamblea General y son elegidos anualmente mediante voto.

Correspondencia con los socios y Grupos de Interés

La frecuencia, acceso e información a disposición de los socios y los órganos de gobierno aparece indicada en el Estatuto, así como derechos, obligaciones entre otros (renuncia, liquidación y demás). Los temas tratados en las asambleas están a disposición de los delegados. Por su parte, el CA y CV se reúnen al menos una vez al mes para contemplar los efectos económicos y las operaciones relacionadas a los socios y grupos de interés.

Órganos de Gobiernos y Gerencia General

Los órganos de gobierno lo integran la AG, CA y CV que están a cargo de la dirección, gestión y control respectivamente. El periodo de mandato de los miembros titulares es de tres años con renovación anual en base a tercios, mientras que los suplentes son reelegidos por un año. Por su parte, el CA tiene órganos de apoyo como el Comité de Riesgos, Educación, Electoral y Previsión Social que son presididos por miembros y no miembros del mismo. Por otra parte, el Gerente General es nombrado

por el CA, el cual se encuentra subordinado a la AG. La Gerencia durante sesiones ordinarias del CA presenta los informes de gestión correspondientes en relación con la marcha del negocio. El Gerente General es el funcionario Ejecutivo de más alto nivel de la Cooperativa, es representante legal y tiene facultades y responsabilidades establecidas normativamente y las que el Consejo de Administración le otorgue. Sus responsabilidades, facultades genéricas y específicas están establecidas en el Estatuto. A la fecha, el Gerente General es el Sr. Miguel Ángel, Tejada Ramos.

Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Riesgos aprueba la política y medida correctiva requerida en la gestión integral de riesgos. Las políticas y procedimientos en la gestión de riesgos se enmarcan en la resolución SBS N° 13278-2009. Asimismo, la Cooperativa viene emitiendo informes mensuales de riesgos de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones. Cabe mencionar que como parte de la normativa interna se tiene: Manual de Gestión Integral de Riesgos, Reglamento Interno del Comité de Riesgos, Reglamento General de Otorgamiento de Créditos, Manual de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento el Terrorismo, Manual de Gestión de Riesgos de Liquidez, Manual de Gestión de Riesgo Operacional, Política de Seguridad de la Información y Política de Sobreendeudamiento.

Sistema de Control Interno

El sistema de control de la Cooperativa está a cargo del Consejo de Vigilancia como responsable, el cual posee 3 miembros y está apoyado por el Departamento de Auditoría Interna. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna, además de elaborar un Plan Anual de Actividades de la unidad mencionada. Así mismo, se presentan informes con frecuencia trimestral sobre el avance del plan anual, las observaciones implementadas, LAFT, entre otros. La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la Cooperativa. Realiza acciones de control necesarios para cautelar los activos y cumplir la normativa.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Cooperativa no cuenta con documentos formales de una política de información; no obstante, el estatuto de la Cooperativa señala como derecho de los socios solicitar cualquier información financiera y no financiera que afecten sus intereses ante el CA. La Cooperativa prepara sus estados financieros a de acuerdo con la normativa de la SBS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2023 fueron auditados por *Rejas, Alva y Asociados S.C.RLtda.* Adicionalmente, la Cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de

formato establecidas por la SBS. En la página web de la cooperativa hay información relacionada a los órganos de gobierno, estatuto, sus estados financieros del periodo actual, sus tarifarios de tasas de interés de préstamos, tarifario de productos pasivos, convenios, memorias anuales entre otros.

Información Institucional

Las operaciones y segmento del negocio que desarrolla la empresa son revelados en la memoria anual, la misma que es publica en la página web de la Cooperativa, al igual que el estatuto y se presentan estados financieros del periodo actual, así como otros tipos de información de utilidad para los grupos de interés. Por otro lado, los criterios de distribución de remanentes se realizan conforme a la Ley General de Cooperativas y pautas internas de la Cooperativa. En ese sentido, la Cooperativa tiene una reserva cooperativa que se constituye por disposición legal de Cooperativas y sirve para hacer frente a cualquier contingencia. La reserva cooperativa al cierre de dic-23 es de PEN 3.03MM que representa el 20.1% del capital social. Sin embargo, es preciso mencionar que el importe no ha alcanzado el nivel establecido del capital social (22%) en el 2023, de acuerdo con la gradualidad establecida en la Resolución SBS N° 1561-2020.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la Caja tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

Los Órganos de Gobierno y colaboradores se encuentran comprometidos con las normas de conducta y principios éticos, donde se establecen estándares en el desempeño de sus funciones. Por su parte, el Consejo de Vigilancia actúa de manera independiente y supervisa el desarrollo y funcionamiento del control interno mediante la Unidad de Auditoría Interna. La Cooperativa posee documentos para la gestión de créditos, así como los riesgos que surjan de los mismos. Para ello, se posee un Manual de Auditoría Interna Basado en Riesgos, Reglamento de Auditoría Interna, Código de Ética de la UAI y un Manual de Organización y funciones, donde se detallan criterios de responsabilidad profesional exigible a las unidades orgánicas.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La actividad de control interno se enmarca en la resolución SBS N° 1298-2022 “Reglamento de Auditoría Interna”. La Cooperativa es consciente de los principales riesgos relacionados al segmento del negocio de acuerdo con su tamaño y complejidad. El objetivo de mitigar o gestionar los riesgos asumidos en frente factores limitantes como las debilidades observadas sobre la gestión de riesgo de crédito, y otros realizadas por el regulador.

De acuerdo con las actividades de control y monitoreo, el Plan Anual de Trabajo (PAT) de Auditoría Interna del año 2023 fue aprobado por el Consejo de Vigilancia y puesto de conocimiento a la Asamblea General de Delegados. El mismo que tuvo treinta y cinco (35) Actividades de Control previstas a realizar en el año. En ese contexto, en el informe de Avance del Plan de Auditoría al IV Trimestre del 2023, se ejecutaron 35 informes de los 35 programados, es decir se obtuvo un grado de cumplimiento del 100%. Asimismo, se han efectuado 7 informes no programados por el Comité de Vigilancia y fueron presentados en los plazos establecidos, lo cual denota que no solo se cumplió con el Plan anual de trabajo, sino también se cumplieron con todos los encargos.

Precisar que la Cooperativa no ha tenido informe de inspección de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). No obstante, la SBS emitió Oficio N° 57764-2023-SBS en oct-23, en referencia a la verificación In situ de la operatividad y legalidad de Patrimonio Autónomo (PA) de Seguro de Crédito, donde se evaluó la operatividad y legalidad del PA de Seguro de Crédito aprobado mediante Oficio N° 05532-2022-SBS. Sobre el particular, en la verificación in situ se observó que la Cooperativa no ha cumplido con implementar íntegramente la operatividad del PA, para lo cual, a fin de concluir las actividades faltantes, mediante Oficio N° 47463-2023-SBS notificado el 24.08.2023 se le otorgó un plazo final y perentorio, las mismas que deben ser implementadas dentro del plazo indicado para cada una de ellas. La Cooperativa envió los descargos a la SBS en referencia a las observaciones.

Respecto al ambiente de control, no se pudo evidenciar la normativa existente para fortalecer el sistema de control interno. Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados del Diagnóstico General de la Implementación de la Cooperativa indica que es aceptable, por lo cual, si bien ha mejorado en comparación a la evaluación anterior, se debe trabajar en lo que se refiere al Entorno de Control y Gobierno Corporativo y Evaluación de Riesgos.

Por el lado de las actividades de seguimiento de la implementación de observaciones y recomendaciones formuladas por la SBS, Auditores Externos y Auditoría Interna, siguieron un proceso de implementación lento. Se tiene que un 60% se encuentran en status de “En Proceso”, un 32% “Implementadas” y 8% en status de “Pendiente”, ambas en un total de 265 observaciones.

En ese contexto, se tiene (7) observaciones “pendientes” y (1) en status de “implementado” formuladas por la SBS en el 2023, las cuales corresponden al Oficio N° 57168-2023-SBS de oct-23. En el caso de Auditoría Interna, entre los años 2017 a 2023, se informó (198) observaciones, dentro de las cuales (48) se encuentran en status de “Implementado”.

Asimismo, (13) se encuentran en status de “Pendiente” y (137) en status de “En proceso”. En el caso de Auditoría Externa, a dic-23, se tiene un total de (59) observaciones entre los años 2015 al 2023, dentro de las cuales (26) fueron hechas en el 2023. Asimismo, (37) se encuentran en status de “Implementada”, (15) “En proceso” y (7) “Pendiente”.

Estado de las Observaciones de la SBS, Auditores Externos y Auditoría Interna

FRENTE DE CONTROL	En Proceso	Implementado	Pendiente	Total Observaciones
Auditoría Externa	15	37	7	59
2015	0	3	0	3
2016	0	3	0	3
2017	0	5	1	6
2018	0	2	0	2
2019	3	3	0	6
2020	0	0	0	0
2021	2	3	0	5
2022	3	5	0	8
2023	7	13	6	26
Auditoría Interna	137	48	13	198
2017	3	0	0	3
2018	4	4	1	9
2019	9	6	1	16
2020	30	8	1	39
2021	8	1	0	9
2022	25	10	0	35
2023	58	19	10	87
SBS	7	1	0	8
2023	7	1	0	8
TOTAL	159	86	20	265
	60%	32%	8%	100%

Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, el informe sobre la evaluación anual del Sistema de Control Interno elaborado por Auditoría Externa está a cargo de *Rejas, Alva y Asociados S.C.RLtda*, para el ejercicio 2023, utilizando bajo referencia la metodología COSO ERM 2017 su última versión.

Este nuevo marco se encuentra compuesto por 05 componentes y 20 principios, estableciéndose los siguientes Componentes del COSO ERM 2017: Gobierno y Cultura, Estrategias y objetivos, Desempeño, Revisión, Información Comunicación y reporte. Como resultado de esta evaluación, se determinó que el Sistema de Control Interno de la Cooperativa a nivel de todos sus componentes es calificado como “*Medianamente Aceptable*”.

Asimismo, en el 2023, la Evaluación Externa a la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, en cumplimiento a lo que establece la SBS, se detalló que la UAI “*Cumple Generalmente*” con las actividades descritas en el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna, establecidas por la IIA y normas aplicables a la SBS.

Información y Comunicación

La Unidad de Auditoría Interna comunicó al Consejo de Vigilancia, el grado de avance del plan de trabajo del IV trimestre del 2023. Se emplea información interna y externa para el logro de sus objetivos estratégicos y el adecuado funcionamiento del control interno. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante. Cuenta con mecanismos y procedimientos para informar hacia el

exterior sobre su gestión institucional. Desde enero del 2019, se viene remitiendo información financiera a la SBS de acuerdo con el plazo establecido.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que la Caja genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo de Crédito

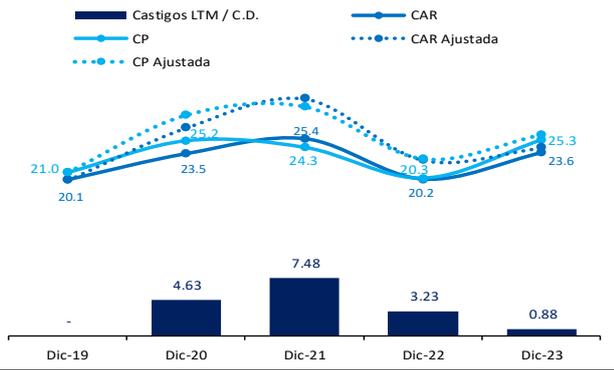
Entre el 2019 y dic-23, los indicadores de la calidad de la cartera de la Cooperativa, presentaron una tendencia variable. Para el año 2021 registraron los niveles más altos, en donde la CAR presentó un incremento y se ubicó en 25.4% (20.1% a dic-19), adicionalmente la CP como porcentaje de los créditos directos y contingentes se ubicó en 24.3% (21.0% a dic-19).

En relación a la cartera atrasada, el ratio de morosidad de la Cooperativa, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se incrementó a 21.1% de los créditos directos en dic-23 (17.6% a dic-22), esto debido a un mayor importe de la cartera atrasada en (+19.3%) que ascendió a PEN 20.70MM (PEN 17.35MM a dic-22) ocasionada por el incremento de los créditos en cobranza judicial en 50.6% (+PEN 3.93MM), a pesar de una reducción en los créditos vencidos en 6.1% (-PEN 0.58MM). De la misma forma, a pesar de una reducción en los créditos refinanciados en (-5.4%) que totalizaron en PEN 2.40MM (PEN 2.54MM a dic-22), la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se incrementó a 23.6% (20.2% a dic-22).

Respecto a la Cartera Pesada (CP) según criterio SBS, ha presentado variaciones en su comportamiento durante el periodo de análisis. A dic-23, se situó en PEN 24.65MM, representando el 25.3% del total de Créditos Directos e Indirectos (PEN 19.90MM a dic-22 con una representación del 20.3%), considerando principalmente por el aumento de la categoría de cartera “Pérdida” en 24.9% respecto al periodo anterior (+PEN 3.96MM), así como los aumentos en la categoría “Deficiente” en 43.9% (+PEN 0.83MM).

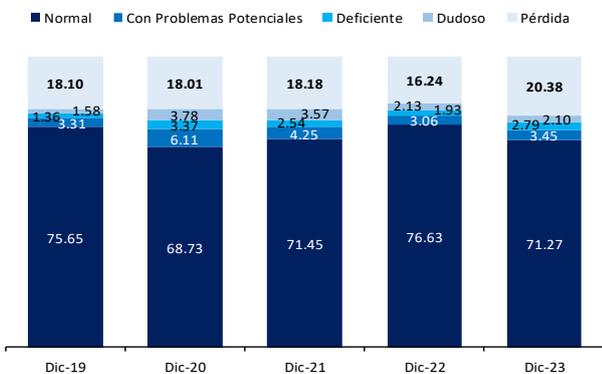
Por el lado de la clasificación de deudores por tipo de créditos, a dic-23 los créditos de consumo alcanzaron una CP de 23.6%, superior a lo registrado en dic-22 (18.1%). De la misma forma la CP de la cartera MYPE aumentó a 22.4% (18.6% en dic-22) y los Créditos No Minoristas e Hipotecario mostraron una CP de 55.4% (42.3% en dic-22) y 30.3% (23.2% en dic-22), respectivamente.

Al ajustar los indicadores con los castigos de los 12 meses previos, la CAR Ajustada se incrementó a 24.3% y la CP Ajustada a 25.9% (22.7% y 22.8% a dic-22), producto de un incremento de la CAR y CP y menor importe castigos. Se menciona que los castigos LTM a dic-23 se registró en PEN 0.86MM menor a lo registrado en el año anterior (PEN 3.18MM) y representaron el 0.9% de la cartera de créditos directos (3.2% a dic-22).

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)


Fuente: COOPAC San Hilarión. / Elaboración: JCR LATAM

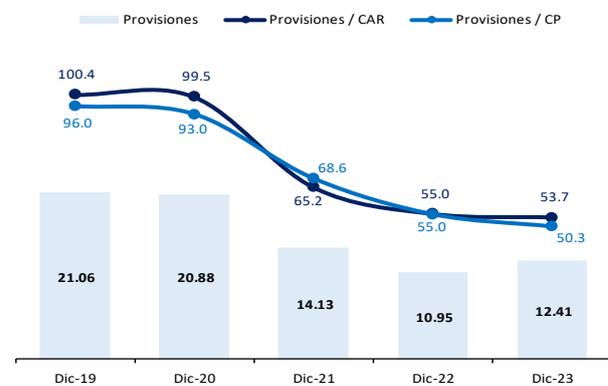
Respecto a la categoría del deudor; a dic-23, el nivel de participación de la Cartera en categoría Normal resulta ser la más representativa del total, no obstante se redujo 71.3% (76.6% a dic-22) de los Créditos Directos y el Equivalente a Riesgo crediticio de los Créditos indirectos, seguida de la categoría en Pérdida que se incrementó a 20.4% (16.2% a dic-22), siendo el porcentaje más alto entre el periodo de análisis, CPP con 3.5% (3.1% a dic-22), Dudoso con 2.1% (2.1% a dic-22) y Deficiente que se incrementó levemente a 2.8% (1.9% a dic-22). Precisar que para dic-23, los créditos reprogramados representaron 309 operaciones con PEN 5.66MM, reflejando así una reducción respecto a dic-22 donde se tuvo 423 operaciones con valor total de PEN 7.38MM.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)


Fuente: Coopac San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Cabe mencionar que a dic-23, el stock de provisiones de créditos directos ascendió a PEN 12.41MM, aumentando en 13.4% respecto a lo registrado al cierre de dic-22 (PEN 10.95MM). Con ello, la cobertura de cartera atrasada se encuentra cubierta en 59.9% (63.1% a dic-22) debido al mayor incremento del saldo de la cartera atrasada, en comparación con el stock de provisiones. En relación con la cobertura de la CAR y CP, disminuyeron levemente a 53.7% y 50.3% en dic-23 (55.0% y 55.0% a dic-22), respectivamente. Esto debido al mayor incremento de la CAR (+16.2%) y CP (+23.9%) respecto a dic-22, en comparación con el stock de provisiones (+13.4%).

Cabe precisar que la Cooperativa tuvo a bien acogerse a la gradualidad de provisiones a partir de feb-21. Del mismo modo se aprobó acogerse al nuevo cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas, según la última Resolución SBS N° 3178-2023 de fecha 25.09.23, la misma que establece para el cierre del 2023 la gradualidad de provisiones del 50%, alcanzando la suma de PEN 11.37MM. Del mismo modo, la provisión constituida fue de PEN 22.41MM reflejando un aumento de 23.2% (PEN 18.19MM a dic-22). Por el lado de su composición, se tiene según el Anexo 5, PEN 0.34MM (PEN 0.37MM a dic-22) de Provisión Genérica y PEN 11.02MM (PEN 8.92MM a dic-22) de Provisión Específica. Respecto a las garantías, el 88.7% de la cartera de créditos directos y equivalente por riesgo crediticio de contingentes no cuentan cobertura (88.8% a dic-22). El 4.4% no presentan garantías preferidas y el 6.9% con garantías preferidas autoliquidables, (5.5% y 5.6% a dic-22), respectivamente.

Indicadores de Cobertura (en %)


Fuente: COOPAC San Hilarión. / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Para la Gestión de Riesgo de Liquidez, se realiza mediante el seguimiento de los indicadores de riesgo de liquidez y del análisis por plazo de vencimiento de las brechas de los activos y pasivos, con el objetivo de mantener un control y buena gestión preventiva por tal riesgo.

La Cooperativa gestiona este riesgo a través de la aplicación de criterios regulatorios e indicadores internos, lo cual está enmarcado en metodologías y procesos definidos en su Manual. En este marco, se han establecido los apetitos y capacidades de riesgo; así como, niveles de riesgo, alertas tempranas, plan de contingencia que se activan ante grandes cambios bruscos en las brechas de liquidez. Respecto al manual, en ago-23, fue actualizado para actualizar lineamientos internos, tabla de Niveles de apetitos, tolerancia y capacidad definidos para el ratio de liquidez y sus alertas de riesgo.

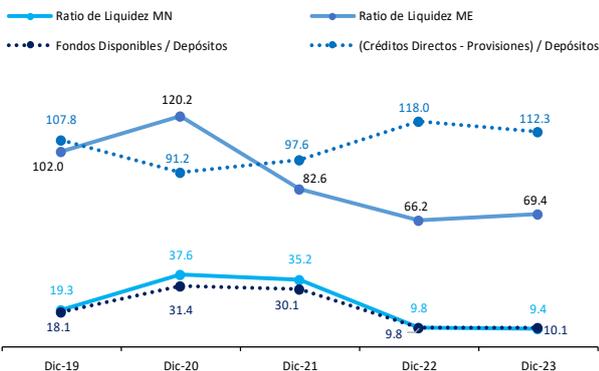
De acuerdo con disposiciones de la SBS, instituciones financieras que captan depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en Moneda Nacional (M.N.) y 20.0% en Moneda Extranjera (M.E.). Durante los últimos periodos, la Cooperativa ha venido reduciendo sus niveles del disponible, lo cual

conlleva a una reducción continua de sus indicadores de Posición Mensual de liquidez, pasando de 37.57% en M.N. y 120.2% en ME. (dic-20) a (66.2% y 9.8% a dic-22), respectivamente. En ambos casos, estas reducciones son el resultado de una disminución de los Activos Líquidos (reducción en los fondos disponibles en coopac y empresas del sistema financiero).

En ese sentido, a dic-23, el ratio de liquidez en M.N. se ubicó en 9.4% (9.8% a dic-22) que fue el nivel más bajo dentro del periodo de análisis, mientras que el ratio de liquidez en M.E. se ubicó en 69.4% (66.2% a dic-22).

Para el caso del indicador en M.E., este se ubica por encima de los límites internos (apetito: 77% y tolerancia: 56%) y legales; sin embargo, el indicador en M.N. se ubica por debajo del límite interno (apetito: 17% y tolerancia: 14%) y por encima del límite legal. Asimismo, se aplica el plan de acción de contingencia de liquidez, para poder revertir este tipo de eventualidades. Los Fondos Disponibles representaron el 10.1% de los Depósitos (9.8% a dic-22), considerando la reducción continua del Disponible; la Cartera de Créditos Directos Neto de Provisiones representó el 112.3% del total de Depósitos (118.0% a dic-22). Respecto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 8.3% y 12.1% de los depósitos totales respectivamente.

Indicadores de Liquidez (en %)



Fuente: COOPAC San Hilarión. / Elaboración: JCR LATAM

Respecto al calce en plazos de vencimiento o GAP de liquidez, a dic-23 se observa brecha negativa en la banda “menor o igual a 1 año” por el importe de PEN 35.10MM; la misma que presenta una reducción de PEN 7.37MM respecto a dic-22, no obstante, la brecha que existe podría ocasionar eventuales problemas de liquidez.

Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta a riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado que opera, por lo cual la Cooperativa gestiona este riesgo a través de la aplicación de criterios regulatorios e indicadores internos, lo cual está enmarcado en metodologías y procesos definidos en su Manual. En este marco, se han establecido señales de alerta, indicadores internos que permite mitigar la exposición al riesgo de

mercado a través del establecimiento de límites de control a los niveles objetivos de los indicadores de riesgo de mercado, así como realizar el permanente monitoreo a la evaluación y desempeño de las fuentes de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio. Respecto al Manual de Riesgo de Mercado, se aprobó por el Consejo de Administración en ago-23, dando inicio a la implementación de riesgo de mercado en la Cooperativa. En la evaluación periódica de la gestión de los riesgos por parte de la Unidad de Riesgos, no se aprecia que se haya abordado temas relacionados al Riesgo de Mercado. No obstante, se encuentran en proceso de implementación.

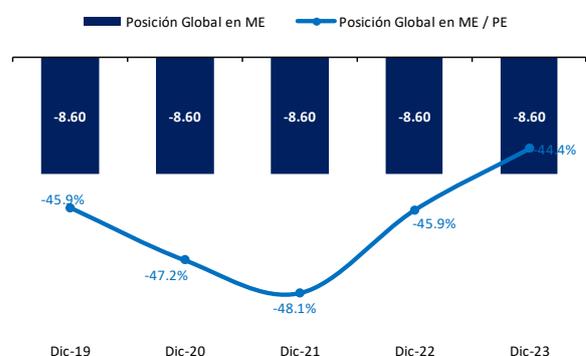
Tipo de Cambio y Tasa de Interés

La Cooperativa no tiene préstamos contratados a tasas variables, manteniendo sólo ahorros y plazo fijo de sus asociados. Los activos que devengan intereses corresponden principalmente a la Cartera de Créditos por Cobrar por colocaciones a los socios.

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

Posición Global en ME (En MM)



Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

A dic-23, la Cooperativa presentó una posición global de sobreventa por un importe de PEN -8.60MM (nivel similar al periodo previo), equivalente a -44.4% del Patrimonio Efectivo (-45.9% a dic-22). Cabe resaltar que la Cooperativa no tiene una posición neta de derivados en moneda extranjera ni delta de las posiciones netas en opciones en moneda extranjera. Esta reducción se debe principalmente al incremento del Patrimonio Efectivo en 3.5%. Los resultados obtenidos cumplen con la regulación dispuesta por la SBS.

Riesgo Operacional

La Cooperativa en la Gestión del Riesgo Operacional considera como principales puntos la identificación y evaluación de eventos de riesgo operativo (gestión preventiva) por procesos, así como también la identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos.

Respecto a la normativa, se cuenta con una Política de Gestión del Riesgo Operacional y su evaluación es realizada por el área de gestión de riesgos, el cual fue aprobado en ago-23. Asimismo, cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada en mar-21 no obstante, queda pendiente la actualización. Ante ello, la Unidad de riesgos como parte de su plan de trabajo para el año 2024, está planificando empezar el proceso de implementación y/o actualización de sus manuales, entre ellos el de gestión y continuidad del negocio. Se debe precisar que a partir del año 2022 se viene implementando la gestión de riesgo operacional en la Cooperativa, este tuvo como punto de partida la contratación de un analista para dicho fin, la actualización de sus reglamentos, políticas. Con respecto a las matrices se elaboraron las matrices de gestión y talento humano.

Respecto al Informe de Gestión de Riesgo Operacional a dic-23, la Cooperativa pone en manifiesto que se encuentra en proceso de regulación, así como el Plan de Trabajo 2023.

Por otro lado, entre los puntos más resaltantes que la Cooperativa debe subsanar es la falta de un reporte de eventos de interrupción significativa que ponga en grave riesgo la continuidad del negocio, la cual se encuentra en proceso de elaboración. Además, no existe informe de riesgo por nuevos productos; lo cual en la práctica es reemplazado previa aprobación de directivas donde se solicita la revisión y/o conformidad a las instancias correspondientes, entre ellas la Unidad de Riesgo.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

En el marco de la Resolución SBS N° 5060-2018, la Cooperativa cuenta con el Manual para la Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha jun-20, el cual es coherente con el Código de Conducta LA/FT, no obstante, se requiere que estos documentos sean revisados y actualizados según sea el caso, de tal manera que se encuentren a la par de las necesidades de la Cooperativa. Asimismo, no cuenta con una Matriz de Riesgos de LAFT, ni gestiones referentes a factores de riesgos.

El "Informe sobre la Evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo", presentado al CA, (informe de carácter anual, realizado por Auditoría Interna a dic-23), hace mención que el proceso cumple razonablemente los requisitos y criterios con los que fue evaluado; en conjunto su impacto y probabilidad

de ocurrencia son moderados y no se pone en riesgo inmediato al proceso o actividades de la Cooperativa. Sin embargo, dicho proceso requiere mejoras, toda vez que se presentaron seis (6) observaciones que requiere mucha atención, entre las más resaltantes: (i) Algunos colaboradores de la Cooperativa se encuentran con calificación diferente a normal; (ii) Debilidades detectadas en documentos normativos referentes al SPLAFT y (iii) No cuenta con una matriz de riesgo operacional del SPLAFT, ni gestiones referentes a factores de riesgos.

En opinión de los auditores externos, elaborado por "Rejas, Alva y Asociados S.C.RLtda", pone en manifiesto el informe de SPLAFT al cierre del periodo 2023, concluye que los controles internos y procedimientos implementados por la Cooperativa para prevenir o detectar el lavado de activos y del financiamiento del terrorismo son adecuados. Asimismo, el sistema de registro de información cuenta con buenas prácticas para el almacenamiento, conservación y seguridad de acceso de la misma, lo que garantiza la continuidad e integridad de la información y guarda concordancia con lo contemplado según los estándares de la SBS.

Acorde al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento del SPLAFT por el periodo 2023, se tiene como principales hitos que: (i) No se ha presentado casos de operaciones sospechosas y tampoco se ha reportado a la plataforma de la UIF-SBS. Asimismo, para el ejercicio 2023, no se ha detectado operaciones que hayan calificado como inusuales; (ii) Durante el año 2023; la Cooperativa cuenta con un sistema informático donde cuenta con un módulo exclusivo sobre LA/FT; (ii) La cooperativa ha creado 01 nuevo producto crediticio denominado "Gredigold"; así como el Servicio de pago para los socios mediante aplicativo. No se ha incursionado en nuevos mercados; solamente se ha trasladado la Agencia las Flores al Mall Aventura SJL; (iii) El Oficial de Cumplimiento ha cumplido con realizar las capacitaciones requeridas según la normativa vigente; (iv) A dic-23, se programaron 22 actividades en el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, de las cuales se ejecutaron el 100% del total de actividades programadas; (v) El Oficial de Cumplimiento durante el 2023 cumplió con observar el cumplimiento de código de conducta, así como del manual, por parte del personal de la Cooperativa. Por lo que, no se ha requerido aplicar sanciones al personal por incumplimiento del Sistema de Prevención del LA/FT.

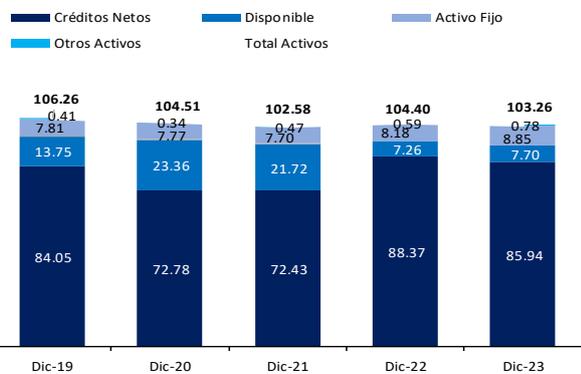
En concreto, **JCR LATAM** considera que la Caja contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

Análisis Financiero
Estructura de Activos

Durante el periodo de análisis, los Activos de la Cooperativa muestran una tendencia descendente. Esta variación mencionada ha presentado una relación con la cuenta Cartera de Créditos Neto de Provisiones e Ingresos no Devengados. No obstante, a dic-22, los Activos se incrementaron en 1.8% pasando de PEN 102.58MM (dic-21) a PEN 104.40MM explicado principalmente por el incremento de 22.0% en la Cartera de Créditos netos, dentro de la condición de créditos vigentes.

A dic-23, los Activos Totales se registraron en PEN 103.26MM, lo que significó una ligera reducción del 1.1% respecto al cierre de dic-22 (PEN 104.40MM), debido principalmente a la reducción de la cartera de Créditos Netos en un 2.7% (-PEN 2.43MM) compensado parcialmente por el incremento en un 8.2% del Activo Fijo (+PEN 0.67MM). Respecto a los Créditos Netos, la reducción se vio reflejado principalmente en los créditos vigentes, refinanciados y vencidos.

En cuanto a los niveles de participación, los activos se basaron principalmente en la Cartera De Créditos Netos con un 85.9% (88.4% a dic-22), seguido del Activo Fijo con 8.8% (8.2% a dic-22), Disponible con 7.7% (7.3% a dic-22) y el resto de activos con 0.8% (0.6% a dic-22). No obstante, en los años anteriores del periodo de análisis, el Disponible han reflejado una participación promedio del 19.6%.

Evolución de la Composición de los Activos (en PEN MM)


Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos: Evolución y Composición

Entre el 2019 y dic-23, el monto de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, según el Anexo 5 presentó comportamiento volátil, alcanzando los PEN 97.53 MM a dic-23 (PEN 98.03MM a dic-22). Considerando los tipos de créditos que componen la Cartera, los créditos de Consumo son los que mayor participación han tenido en el periodo de análisis; siendo el año 2019 donde la participación llegó a un máximo de 74.2%. Posteriormente, y a efecto de la pandemia Covid-19, a dic-21, se vio reducido a 64.7% con un saldo de PEN 54.86MM, siendo menor en 12.2% (PEN -7.64MM) al reflejado en dic-20 (PEN 62.50MM).

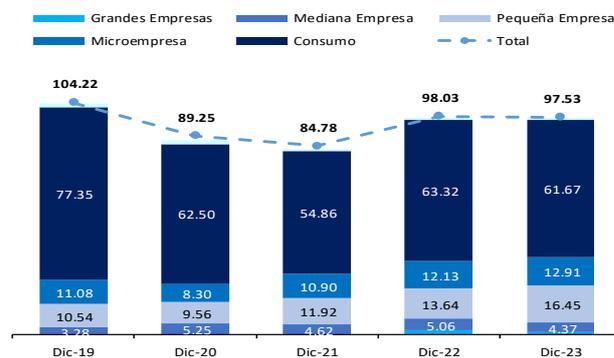
Para dic-23 se tiene una leve reducción del 2.6%, totalizando así en PEN 61.67MM (PEN 63.32MM a dic-22) y que le permite posicionarse con el 63.2% del total de la cartera.

El segundo tipo de crédito más importante son los otorgados al sector MYPE, los mismos que participan con el 30.1% a dic-23 (vs el 26.3% en dic-22) con saldo de PEN 29.36MM (PEN 25.77MM en dic-22), luego del aminoramiento de esta cartera en el 2020 que llegó a PEN 17.86MM. Finalmente, los créditos No Minoristas e Hipotecario para vivienda participan en 6.2% y 0.5% en dic-23. Hay que precisar que el primer tipo de crédito ha reflejado la mayor participación en los últimos cinco años.

El número de deudores se ascendió a 9,382 (7,936 a dic-22), dentro de las cuales el 52.6% (4,940) corresponde a la cartera de Consumo y el 42.7% (4,009) a la cartera de Microempresa. En tanto que, el 75.9% (7,122) del total de deudores se encuentran dentro de la categoría de Cartera "Normal".

El número de deudores reprogramados ascendió a 309 de los cuales 228 son por créditos de consumo. Respecto a los créditos reprogramados, bajo el Oficio Múltiple N° 11287-2021-SBS de fecha 03.03.2021 "Reprogramación de Créditos Covid-19", estos ascendieron a PEN 5.66MM (PEN 7.38MM), de los cuales el 48.0% y 24.4% corresponden al segmento Consumo y Mediana Empresa (PEN 2.72MM y PEN 1.38MM), respectivamente. La reducción del saldo con reprogramación son efectos de la renovación (ampliación) y cancelación de créditos, así como a la migración a otra clasificación contable como es el refinanciamiento de cuentas.

A dic-23, la Cooperativa otorga créditos mediante programas del estado (FAE-TEXCO), el cual comprende 69 operaciones de crédito por un saldo capital de PEN 2.85MM (PEN 2.37MM a dic-22).

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)


Fuente: Coopac San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

A dic-23, la estructura de créditos según situación está compuesta principalmente por el 76.4% en créditos vigentes con un monto de PEN 74.86MM (PEN 78.67MM a dic-22), el 9.2% en créditos vencidos con un monto de PEN 9.00MM (PEN 9.58MM a dic-22), el 2.5% en refinanciados con un monto de PEN 2.40MM (PEN 2.54MM a dic-22), y

el 11.9% en créditos de Cobranza Judicial con un monto de PEN 11.70MM (PEN 7.77MM a dic-22). La Cooperativa no cuenta con cartera de créditos reestructurados. Cabe destacar que, al cierre de dic-23, la cartera de créditos vigentes, vencidos y refinanciados disminuyeron en 4.8%, 6.0% y 5.4%, respectivamente, mientras que el crédito en cobranza judicial aumentó en 50.6% en comparación a dic-22.

Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Vigentes	79.9%	76.5%	74.6%	79.8%	76.4%
Reestructurados y Refinanciados	1.2%	1.3%	4.6%	2.6%	2.5%
Vencidos	9.1%	11.5%	10.9%	9.7%	9.2%
Cobranza Judicial	9.8%	10.6%	9.9%	7.9%	11.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Adicionalmente, las colocaciones con mayor monto desembolsado por agencias son: Lima Centro (descuento por planilla), seguida de la agencia Canto Grande, Mall Aventura y la agencia Chimú, entre otras agencias de menor participación.

Estructura de Pasivos

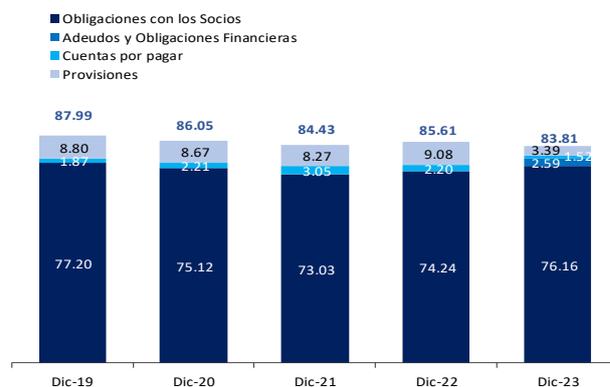
Durante el periodo de análisis, los Pasivos de la Cooperativa muestran una tendencia descendente, pasando de PEN 87.99MM (dic-19) a PEN 84.43MM (dic-21), producidos principalmente por la contracción en las captaciones de cuentas a plazo. No obstante, al cierre de dic-22, se tuvo un ligero incremento del pasivo pasando de PEN 84.43MM (dic-21) a PEN 85.61MM, impulsado básicamente por el aumento en 10.4% de las Obligaciones por cuentas a Plazo (+PEN 5.67MM).

A dic-23, los Pasivos Totales se registraron en PEN 83.81MM, lo que significó una leve reducción del 2.1% respecto al cierre de dic-22 (PEN 85.61 MM), principalmente por las reducciones de las Provisiones en un 62.6% (-PEN 5.68MM) (bajo el concepto de actividades asociativas, como el Fondo de Previsión Social), compensado parcialmente por el incremento Obligaciones con el Socio, en donde las obligaciones por cuentas de ahorro se situaron en PEN 13.82MM (PEN 13.79MM a dic-22), mientras que las obligaciones por cuentas a plazo tuvieron un valor de PEN 62.33MM (vs. PEN 60.45MM a dic-22), teniendo en cuenta que en esta última cuenta se considera el devengado de los intereses por pagar por los depósitos a plazos. Cabe mencionar que los Adeudos y Obligaciones Financieras se registró en PEN 2.59MM, producto de préstamos a corto plazo en el 2023.

Respecto a la estructura de los pasivos, se concentran principalmente en las Obligaciones con los Socios que representaron el 90.9% (86.7% a dic-22), dentro de las cuales están conformadas mayoritariamente por los depósitos a plazo con 81.8% (81.4% a dic-22) y ahorros con el 18.2% (18.6% a dic-22). Seguido de las Provisiones con 3.1% (10.6% a dic-22), Adeudos y Obligaciones Financieras con 3.1%, mientras que en los años previos no se

presentaron este tipo de operaciones, y el resto de pasivos con 2.0% (2.7% a dic-22).

Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN MM)



Fuente: COOPAC San Hilarión/ Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Composición y Desempeño

La Cooperativa utiliza principalmente como instrumento de fondeo, los recursos obtenidos a través de las captaciones u Obligaciones con los socios; por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, a dic-23, las obligaciones con los socios representaron el 73.8% del total del fondeo (71.1% a dic-22) con un valor de PEN 76.16 MM (PEN 74.24 MM a dic-22), asimismo registró Adeudos y Obligaciones financieras, provenientes de préstamos a corto plazo realizados en el ejercicio 2023 por un monto de PEN 2.59MM representando el 2.5% del fondeo. Mientras que el patrimonio neto fue de PEN 19.45MM (PEN 18.79MM a dic-22) representando el 18.8% al cierre mencionado (18.0% a dic-22), debido a un incremento del capital social aun cuando hubo una reducción de los Resultados Acumulados. Cabe mencionar que el Capital Social representa el 14.7% del fondeo total (14.2% a dic-22) con un total de 33,887 aportantes.

Solvencia

A dic-23, el Ratio de Capital Global (RCG) medido como el Patrimonio Efectivo Total respecto al nivel de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR), se ubicó en 20.06% (19.07% a dic-22), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS.

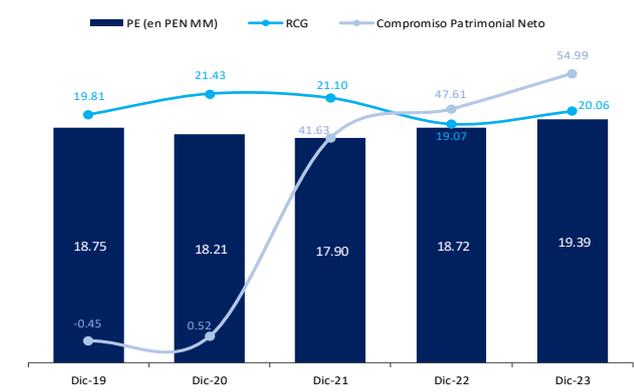
Este aumento se debió principalmente a un incremento en el Patrimonio Efectivo (por aporte de socios, y reserva cooperativa) que ascendió a PEN 19.39MM a dic-23 (PEN 18.72 MM a dic-22) y en menor medida a una reducción de activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos en 1.6% (-PEN 1.56MM.)

Por el lado de la composición del PE, el 93.5% corresponde al Patrimonio Efectivo Básico, mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa el 6.5% del PE. Cabe destacar que el principal componente del Patrimonio Efectivo Básico a dic-23 son los aportes de los socios (PEN 15.13M); mientras que, por el lado del Patrimonio Efectivo Suplementario, este se encuentra constituido por las provisiones genéricas subdivididas en varias cuentas

acorde a los establecido en el manual de contabilidad, por un valor total de PEN 0.34M, en tanto que, por Reservas facultativas totalizó en PEN 0.92MM.

El Compromiso Patrimonial Neto, CAR descontada Provisiones como porcentaje del Patrimonio, a dic-19 fue de -0.5% dando un salto considerable en dic-21 a (41.6%), producto principalmente de la reducción en las Provisiones. A dic-23, ascendió a 55.0% (47.6% a dic-22), reflejando así el indicador más alto en el periodo de análisis, el mismo que está asociado principalmente a la reducción en las provisiones de créditos directos en 13.4% (-PEN 1.46MM).

Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

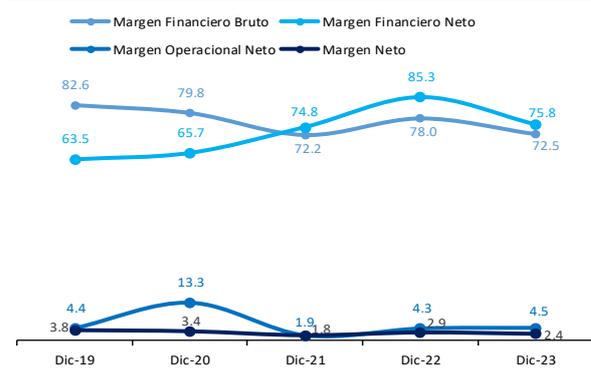
Respecto a la rentabilidad, los Ingresos Financieros del de la Cooperativa presentaron una tendencia decreciente los 3 primeros años entre 2019 a 2021, pasando de PEN 20.01MM a PEN 11.00MM en el 2021, por los menores intereses no cobrados por las reprogramaciones ante la emergencia sanitaria nacional.

A dic-22, los ingresos totalizaron en PEN 13.72MM, mostrando un crecimiento de 24.7% en comparación a dic-21. El Margen Financiero Bruto y Operacional Neto son 78.0% (72.2% en dic-21) y 4.3% (1.9% en dic-21), respectivamente. Así mismo, el Margen Neto ascendió a 2.9% (vs. 1.8% a dic-21).

A dic-23, los Ingresos por Intereses se situaron en PEN 15.03MM, representando un aumento del 9.6% en comparación al periodo anterior (PEN 13.72MM a dic-22). Este aumento se debió principalmente al aumento en los intereses generados por la cartera de Créditos Directos, así como un aumento de intereses del Disponible (Bancos, Coopac y otras empresas del sistema financiero).

En esta línea, los gastos financieros aumentaron en (+36.8%) totalizando en PEN 4.14MM (PEN 3.02MM), principalmente por mayores intereses de obligaciones con los socios, dando un Margen Financiero Bruto de PEN 10.90MM lo que representó el 72.5% del total de los Ingresos, menor a lo obtenido en el periodo pasado (78.0% a dic-22); mientras que el Margen Financiero Neto representó el 75.8% (85.3% a dic-22) por un valor de PEN 11.39MM, (PEN 11.71MM a dic-22).

Evolución de Márgenes (en %)



Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

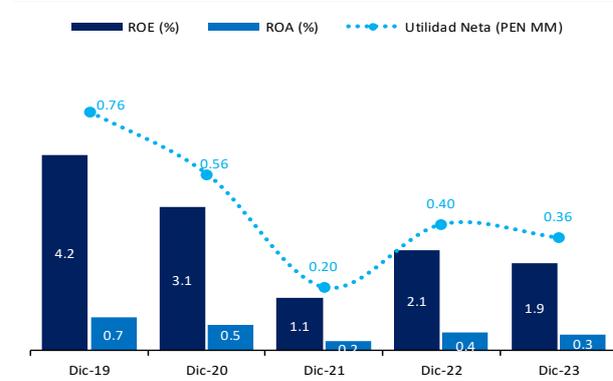
Asimismo, el Margen Operacional Neto se situó en 4.5% (4.3% a dic-22) por un monto de PEN 0.68MM (PEN 0.59MM a dic-22), apoyado por mayores ingresos por servicios financieros en (+1428.2%) que totalizó en PEN 1.45MM (PEN 0.10MM a dic-22), a pesar de un incremento en los Gastos Administrativos en un 8.7% (+PEN 0.92MM), producto de mayores gastos de personal y servicios recibidos de terceros y mayores provisiones (+PEN 0.29MM).

Por lo que, el Resultado Neto positivo se registró en PEN 0.36MM con un Margen Neto de 2.4% del total de ingresos (PEN 0.40MM y 2.9% a dic-22), debido principalmente al crecimiento del volumen de colocaciones, mayores ingresos por servicios financieros.

En relación con los indicadores de rentabilidad, a causa de los efectos financieros por la emergencia sanitaria, a dic del 2021, el ROA y ROE se redujeron a 0.2% y 1.1%, respectivamente ante los menores resultados del ejercicio (0.5% y 3.1%) al cierre del 2020. A dic-22, el ROA y ROE aumentaron a 2.1% y 0.4%, lo cual refleja los resultados positivos en el periodo de análisis de la Cooperativa.

A dic-23, el indicador de rentabilidad ROA se registró en 0.3% nivel similar al periodo anterior (0.4% a dic-22). Por su parte, el ROE disminuyó levemente a 1.9% (2.1% a dic-22), debido a la reducción del resultado neto (-PEN 0.04MM) y el aumento del patrimonio (mayor capital social y reservas) en (+PEN 0.67MM).

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)

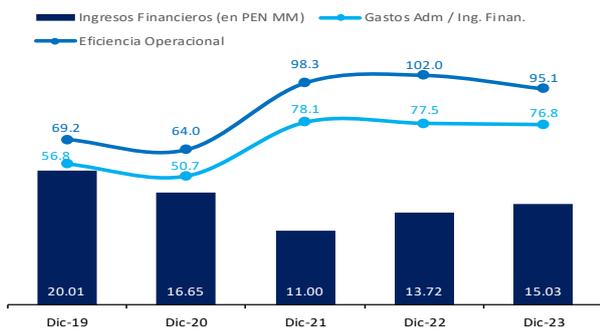


Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Gestión

Respecto a la gestión, los gastos de administración representaron 76.8% de los ingresos financieros a dic-23 (77.5% a jun-22). Los Gastos Administrativos ascendieron a PEN 11.55 MM (PEN 10.63 MM a dic-22), principalmente por el aumento de los gastos de Personal y Directivos (+PEN 0.56 MM) y Servicios recibidos de terceros (+PEN 0.40MM). Por otro lado, la Eficiencia Operacional², se situó en 95.1% (102.0% a dic-22), principalmente por un incremento en la Utilidad Financiera Bruta (+PEN 0.20 MM), mayores Gastos por Servicios Financieros (primas al FSD) y mayores ROF.

Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

² El ratio de eficiencia es medido por la división de los Gastos Operativos entre la Utilidad Operativa Bruta. La Utilidad Operativa Bruta es igual a: la Utilidad Financiera Bruta + ingresos

por servicios financieros – gastos por servicios financieros + Resultados por Operaciones Financieras (ROF) + otros ingresos y gastos.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 17 de mayo del 2024 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión.

Fortaleza Financiera	Clasificación C	Perspectiva Estable
-----------------------------	---------------------------	-------------------------------

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo Fortaleza Financiera de Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de Bonos Corporativos tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+” o “-” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Indicadores Financieros de la Cooperativa entre los cierres del 2019 a 2023

Indicadores (en PEN MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Disponible	13.75	23.36	21.72	7.26	7.70
Fondos Disponibles	14.00	23.62	21.98	7.26	7.70
Créditos Directos	104.29	89.39	85.40	98.56	97.96
Provisiones	21.06	20.88	14.13	10.95	12.41
Activo Total	106.26	104.51	102.58	104.40	103.26
Obligaciones con los Socios	77.20	75.12	73.03	74.24	76.16
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	16.40	14.85	16.44	13.79	13.82
Obligaciones por Cuentas a Plazo	58.48	57.87	54.78	60.45	62.33
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	2.59
Pasivo Total	87.99	86.05	84.43	85.61	83.81
Patrimonio	18.28	18.46	18.14	18.79	19.45
Capital Social	15.53	15.15	14.63	14.87	15.13
Reservas	2.71	2.74	3.31	3.51	3.96
Resultado Neto del Ejercicio	0.76	0.56	0.20	0.40	0.36
Ingresos Financieros	20.01	16.65	11.00	13.72	15.03
Margen Financiero Bruto	16.53	13.30	7.94	10.70	10.90
Margen Financiero Neto	12.70	10.95	8.23	11.71	11.39
Margen Operacional Neto	0.89	2.21	0.21	0.59	0.68
Resultado Neto del Año	0.76	0.56	0.20	0.40	0.36
Liquidez (en %)					
Ratio de Liquidez MN	19.26	37.57	35.21	9.79	9.36
Ratio de Liquidez ME	102.01	120.20	82.59	66.18	69.43
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	18.14	31.44	30.09	9.78	10.11
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos Totales	107.81	91.21	97.59	118.01	112.34
Solvencia (en %)					
Ratio de Capital Global	19.81	21.43	21.10	19.07	20.06
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	4.82	4.81	4.71	4.66	4.39
Pasivo / Patrimonio (en N° de veces)	4.81	4.66	4.65	4.56	4.31
Cartera Atrasada / Patrimonio	107.78	107.32	97.90	92.35	106.42
Compromiso Patrimonial Neto	-0.45	0.52	41.63	47.61	54.99
Calidad de Cartera (en %)					
Cartera Atrasada (CA) - Morosidad	18.89	22.16	20.80	17.60	21.13
CA Ajustada	18.89	25.60	26.31	20.18	21.82
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	20.11	23.47	25.39	20.18	23.59
CAR Ajustada	20.11	26.85	30.58	22.68	24.25
Cartera Pesada (CP)	21.04	25.16	24.29	20.30	25.28
CP Ajustada	21.04	28.47	29.59	22.81	25.93
Cobertura CA	106.90	105.40	79.54	63.09	59.94
Cobertura CAR	100.39	99.54	65.16	55.03	53.70
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	96.02	92.99	68.60	54.99	50.33
CA - Provisiones / Patrimonio	-7.44	-5.79	20.03	34.08	42.63
CAR - Provisiones / Patrimonio	-0.45	0.52	41.63	47.61	54.99
CP - Provisiones / Patrimonio	4.78	8.52	35.64	47.69	62.95
Normal	75.7	68.7	71.5	76.6	71.3
CPP	3.3	6.1	4.3	3.1	3.5
Deficiente	1.4	3.4	2.5	1.9	2.8
Dudoso	1.6	3.8	3.6	2.1	2.1
Pérdida	18.1	18.0	18.2	16.2	20.4
Castigos LTM / Créditos Directos	0.00	4.63	7.48	3.23	0.88
Rentabilidad y Eficiencia (en %)					
Margen Financiero Bruto	82.59	79.84	72.18	77.96	72.49
Margen Financiero Neto	63.48	65.75	74.85	85.32	75.76
Margen Operacional Neto	4.44	13.25	1.88	4.28	4.52
Margen Neto	3.82	3.39	1.84	2.94	2.40
ROA	0.72	0.54	0.20	0.39	0.35
ROE	4.18	3.06	1.12	2.15	1.86
Rendimiento de cartera	19.19	18.63	12.88	13.92	15.35
Gastos Operativos/Ingresos Financieros	56.84	50.72	78.10	77.46	76.84
Eficiencia Operacional	69.23	64.02	98.27	102.04	95.11
Otras Variables					
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	10,333	11,495	12,813	12,419	10,442
Depósitos / Número de Oficinas (en PEN MM)	10	9	9	9	10
N° de Personal	153	117	138	147	158
N° de Deudores	10,093	7,777	6,665	7,936	9,382
N° de Socios	35,169	33,723	32,850	33,923	35,887
Posición Global en ME / PE (en %)	-45.86	-47.21	-48.05	-45.93	-44.35

Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno – Dic-2023

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Monzón Vásquez, Américo	Presidente
López Alcedo, Jorge	Vicepresidente
Revilla Yoplac, Vilma	Secretaria
Perales Rojas, Alberto	Primer Vocal
Florindez Chimovén, Segundo	Segundo Vocal
Alarcón Garay, Elber	Primer Suplente
Espinoza Rojas, Jenny Lourdes	Segundo Suplente

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Vilca Aquino, Isidoro	Presidente
Surco Urbano, José Alberto	Vicepresidente
Bustamante Aguirre, Javier	Secretario
Vivas Brito, Jéssica Karina	Suplente

Miembros del Comité de Educación	Cargo
López Alcedo, Jorge	Presidente
Peláez Hoyos, Arnila	Vicepresidente
Trejo Sarmiento, Nicolás Víctor	Secretario
Malaga Huerta, Elena	Suplente

Miembros del Comité de Previsión Social	Cargo
Florindez Chimovén, Segundo	Presidente
Tejada Ramos, Miguel Angel	Secretario

Miembros del Comité Electoral	Cargo
Martínez Gallardo, Lourdes Isabel	Presidente
Cipriano Basilio, Rosa	Vicepresidente
Pacheco Contreras, Modesta	Secretaria

Plana Gerencial y Principales Jefaturas	Cargo
Tejada Ramos, Miguel Angel	Gerente General
Valenzuela Millán, Noelia Miluska	Jefe de Operaciones
Terrones Saravia, Manuel Anderson	Jefe de Administración y Finanzas
Lengua Arteaga, Ramest Antonio	Jefe de Auditoría Interna
Silva Vasquez, Lorena Luberly	Jefe de Gestión del Talento Humano
Chafloque de los Santos, Joe Paul Eduardo	Jefe de Recuperaciones
Wong Susanibar, Tito Augusto	Jefe de riesgos
Young Butron, Leandro Antonio	Jefe de Unidad de Procesos

Fuente: COOPAC San Hilarión / Elaboración: JCR LATAM